

«Es intelectual el que, ante todo, sabe escuchar lo que no se ha dicho, oír lo que se siente y por ello, y tras ello, puede pronunciar la palabra que muchos buscaban, sin acabar de encontrarla. El intelectual asiste con su propia vida a la existencia no solamente suya, a la existencia de su pueblo. Presta así su voz a los unos, es su portavoz, y procura despertar con su voz la de los otros, de los enajenados, de los manipulados, de los que, para repetir las palabras orteguianas, no asisten a la existencia, a la suya, que como ya he dicho, no es nunca sólo suya, sino está siempre entretrejida con la de los demás. El intelectual ha sido considerado, y se ha considerado a sí mismo, con harta frecuencia, como el “maestro” o, según se dice en francés, el maître à penser, el que enseña a pensar. Más modesto y razonable sería que se considerase como quien asume a modo de oficio, para toda la vida, y no, según es común, durante los años de estudiante, el aprender. Aprender de los libros, ciertamente, pero sobre todo de la vida, de la realidad, de los otros, de todos. Pensar lo que ellos sienten y, sin vacilación, comprometidamente, decirlo en alta voz».

José Luis Aranguren,
Memorias y esperanzas
españolas, 1969

Lugar de celebración:
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
C/ Pinar, 21 • 28006 Madrid
Tel.: 91 563 64 11 • www.residencia.csic.es

XXII
CONFERENCIAS ARANGUREN
DE FILOSOFÍA

**ANTONIO ENRIQUE
PÉREZ LUÑO**
**LOS DERECHOS
HUMANOS HOY:
PERSPECTIVAS
Y RETOS**

Organizadas por

IFS Instituto de FiloSofía

Con la colaboración de


Residencia de Estudiantes

Amigos de la Residencia de Estudiantes
 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE


Plan de Fomento de la Lectura

Con el afán de crear lugares en los que se aúnen la sobriedad y el rigor del discurso filosófico con la apertura a una tarea intelectual muchas veces solitaria, el Instituto de Filosofía del CSIC, cuyo perfil de actividades se centra preferentemente en diversos aspectos de la filosofía práctica, organiza anualmente un ciclo de intervenciones de un pensador de lengua española sobre temas que acierten a transmitir su peculiar quehacer. Las conferencias se publican posteriormente en la revista *Isegoría*.

La Residencia de Estudiantes acogió desde el principio con entusiasmo esta propuesta, tanto por lo que supone la figura de José Luis Aranguren, en quien el Instituto de Filosofía ha encontrado un adecuado emblema para estas conferencias anuales, como por coincidir la idea con una de sus más viejas tradiciones ahora renovada: los cursos impartidos por destacadas personalidades de la cultura nacional y extranjera. De esta forma, las *Conferencias Aranguren de Filosofía* pretenden acoger el diálogo plural de las muchas maneras de hacer filosofía que concurren en los países de nuestra lengua.

Antonio Enrique Pérez Luño es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, de cuya Facultad de Derecho fue decano. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, en la que fue distinguido con el Premio Luigi Rava, realizó también estudios en las de Coimbra, Trieste, Friburgo de Brisgovia y Estrasburgo, en la que obtuvo el Diploma de la Facultad Internacional de Derecho Comparado. Ha sido becario del Max Planck Institut in Heidelberg, de la Fundación Juan March, del Fondo para la Investigación Económica y Social de la CECA, además de Erasmus en Florencia y Londres.

Ha publicado numerosos libros y monografías sobre historia del pensamiento jurídico, proyección de las nuevas tecnologías al derecho y la significación de los derechos humanos. Entre sus obras más relevantes cabe citar *Lecciones de Filosofía del Derecho* (10ª ed., 2008); *Derechos humanos, Estado de derecho y Constitución* (10ª ed., 2010); *Los derechos fundamentales* (11ª ed., 2013); *La seguridad jurídica* (2ª ed., 1994); *La polémica sobre el Nuevo Mundo. Los clásicos españoles de la Filosofía del Derecho* (2ª ed., 1995), traducida al alemán (1994); *Trayectorias contemporáneas de la Filosofía del Derecho* (5ª ed., 2005); *Ensayos de informática jurídica* (1996), traducida al italiano en 1998; *¿Cibercidadanía o ciudadanía.com?* (2004); *La tercera generación de derechos humanos* (2006); *La Filosofía del Derecho en perspectiva histórica* (2009); *Nuevos retos del Estado constitucional: valores, derechos, garantías* (2010), traducido al portugués, o *Los derechos humanos en la sociedad tecnológica* (2012).

P R O G R A M A

OCTUBRE DE 2013 A LAS 19:00 HORAS

Martes 15 *Las generaciones de derechos humanos*

Miércoles 16 *Teledemocracia, cibercidadanía y derechos humanos*

Los derechos humanos hoy: perspectivas y retos

Los derechos humanos nacieron en el seno de la Modernidad con marcada impronta individualista, como libertades individuales que configuran la *primera fase o generación de los derechos humanos*. Dicha matriz ideológica sufrirá un amplio proceso de erosión e impugnación en las luchas sociales del siglo XIX, que evidenciarán la necesidad de completar el catálogo de los derechos y libertades de la *primera generación* con una *segunda generación* de derechos: los derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos alcanzarán su paulatina consagración jurídica y política en la sustitución del Estado liberal de derecho por el Estado social de derecho.

La estrategia reivindicativa de los derechos humanos se presenta hoy con rasgos inequívocamente novedosos al polarizarse en torno a temas tales como el derecho a la paz, los derechos de los consumidores, el derecho a la calidad de vida o la libertad informática. En función de ello se abre paso con intensidad creciente la convicción de que nos hallamos ante una *tercera generación* de derechos humanos, complemento de las fases anteriores, que se presenta como una respuesta al fenómeno de la denominada «contaminación de las libertades» (*liberties' pollution*), término con el que algunos sectores de la teoría social anglosajona aluden a la erosión y degradación que aqueja a los derechos fundamentales ante determinados usos de las nuevas tecnologías (NT) y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuya proyección en las sociedades democráticas hace que la temática de las generaciones de derecho se prolongue en el ejercicio de los derechos humanos de participación política a través de los nuevos medios tecnológicos (cibercidadanía).